**Mujeres en situación de violencia.**
**¿Cómo promover una acción efectiva desde la Justicia?**

En este curso intentaremos el análisis y reflexión a partir del estudio de un problema que ejemplifique la ruta crítica que transitan las mujeres en situación de violencia que sirva para detectar obstáculos y pensar en estrategias para modificar prácticas y resolver estos obstáculos en el ámbito la Justicia.

**Patrocinadores:**

El curso lo organiza la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM)- Federación que agrupa a Asociaciones y Colegios de Magistradas/os y Funcionarias/os de las Provincias y CABA- a partir de dos convenios, uno con el Proyecto Educación y Nuevas Tecnologías de FLACSO Buenos Aires, quien apoyará el desarrollo en línea y otro con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAM), quien brindará asistencia en la redacción de sus contenidos.

**Equipo Docente Contenidistas**

Dra. Heidi Canzobre y Dra. María Pía Elena Leiro

**Tutoria**

Dra. Maria Pia Elena Leiro

**Asistentes en la tutoría**: Dra. Aleli Nieves Kalf y Maria Jesus Herrera

**Colaboradora de tutoria:** Lucia Leiro

**¿En qué se fundamenta este curso?**

Muchas mujeres sobre las que se ha ejercido violencia están expuestas a situaciones que dificultan su tránsito al ingresar al ámbito de la justicia y que, lejos de ayudarlas, obstaculizan una pronta resolución a su problema

Por ello es necesario iluminar y hacer patentes estas situaciones e introducir una perspectiva de género que ayude a las y los profesionales de la Justicia en el momento de resolver estas cuestiones.

**¿A quiénes está destinado?**

Este curso está abierto a las/os asociadas/os a las entidades de base que conforman la FAM para seguir aprendiendo y reconociendo desconocimientos.

**¿Qué propone este curso?**

En este curso proponemos una reflexión sobre las prácticas vigentes, para lograr una Justicia más comprometida, mas eficiente y que trabaje con enfoque de género.

Para ello se intentará fortalecer la capacidad de análisis mediante herramientas conceptuales y actividades que ayuden a replantear estrategias en la forma de abordar los casos de violencia contra las mujeres que se presentan en sus diversas modalidades.

**¿Qué aprenderán las y los participantes? Los objetivos.**

* ●  Conocer los derechos humanos de las mujeres y lograr su aplicación en casos prácticos.
* ●  Proporcionar orientacion general para mejorar las practicas
* ●  Promover la incorporacion de la perspectiva de genero
* ●  Reconocer los obstáculos que se que se presentan a las víctimas que acuden en reclamos
de sus derechos.
* ●  Interpretar los derechos de las mujeres a la luz de los instrumentos internacionales.
* ●  Sensibilizarse sobre la atención a casos de violencia contra las mujeres.
**¿Cómo se desarrollará el curso?**
El curso se desarrolla totalmente en línea en un aula virtual a que la acceden solo los participantes del curso y el equipo docente.
El curso tiene 6 semanas de duración, con una carga horaria total de 30 hs.
**¿Con qué elementos se trabajará?**
Durante el curso se ofrecen una serie de recursos en diversos formatos (textual, visual, audiovisual y audio) y los participantes interactuarán con ellos, con los profesores y con los compañeros cumpliendo actividades en forma obligatoria en espacios destinados con ese fin.
**¿Qué contenidos se verán?**
Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. Sexo y género. Estereotipos. Patriarcado. Lenguaje inclusivo. Obstáculos que se presentan y obstruyen el acceso de la mujer a la justicia. Derecho y Justicia. Estándares internacionales en materia de violencia contra las mujeres. Derecho de las mujeres. Violencia contra la mujer como violación a los derechos humanos. Sistema Universal y Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Normativa nacional vigente y aplicable a los casos. Ley 26485. Definición de violencia. Tipos y modalidades de violencia.El ciclo de la violencia. Retractación de la víctima. Intervención judicial. Ruta critica. Medidas cautelares. Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias.
**¿Cómo se aprenderá?**
Se ofrece una variedad de actividades grupales e individuales en diversos formatos (participación en foro, creación de mural colaborativo, completación de base de datos, producción de un video personal) que permitirán la apropiación de los contenidos a aprender.
Mediante su ejecución el participante se convierte en parte activa del proceso de aprendizaje. Dicho de otro modo, las actividades son el puente entre la idea o concepto y la propia experiencia, y son la base sobre la que se construye el aprendizaje.
**¿Cómo se evaluará?**
Estas actividades, mediante las cuales se lograrán los objetivos plantados, serán retroalimentadas semanalmente y las y los participantes recibirán privadamente la evaluación en forma de rúbrica.
Esta retroalimentación, con carácter formativo más que sumativo, se considera una instancia más de aprendizaje, un proceso tendiente a señalar los logros y oportunidades de mejora para acompañar al participante en su construcción de conocimiento.
En ella se expresa el nivel de logro, pero lo esencial es el análisis que relaciona lo que se debía hacer y lo que efectivamente se hizo. Cabe señalar que en todos los casos se evalúa lo producido, observable en el aula virtual, y no a las personas.
**¿Cómo se aprobará el curso?**
Para aprobar el curso las y los participantes deberán participar en tiempo y forma de las actividades propuestas como obligatorias más la presentación de un trabajo final conforme las consignas que se plantearan.

**Programa:**

Cada semana se ofrecerán recursos y se deberán realizar algunas actividades que serán evaluadas.

**Primera semana**: Presentación del curso y del caso/ problema. Perspectiva de género y violencia contra las mujeres. Jerarquías. Estereotipos. Lenguaje inclusivo. Expresión de distintas situaciones y distintas medidas en distintas jurisdicciones.

**Segunda semana:** Perspectiva de género, derecho y justicia y su relación con los derechos de las mujeres. Revisión del caso/problema y de la diversidad jurisdiccional. Identificación de obstáculos para el acceso de la mujer a la justicia.

**Tercera semana:** Derecho y Justicia. Estándares internacionales en materia de violencia contra las mujeres. Individualización de los derechos humanos vulnerados.

**Cuarta semana**: Revisión del caso/problema. Normativa Nacional: Ley 26485. Caracterización de tipos de violencia e identificación de diversas medidas cautelares posibles.

**Quinta semana:** Características y ciclo de la violencia. Reconocimiento de posibles causas de la retractación.

**Sexta semana:** Modelo de incorporación de la perspectiva de género en las sentencias. Cierre del curso y presentación del trabajo final